

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

BOP-A-2024-4785

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía 3699/2024, de 25 de noviembre, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, junto con el nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, mediante el sistema de concurso oposición, para proveer 1 plaza de Ingeniero Técnico Agrícola como personal laboral fijo, incluida en la plantilla de Personal Laboral, perteneciente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal en el que consta:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Exp. Gex 799/2023, 1071/2024

Visto que ha finalizado el plazo de alegaciones de las listas provisionales de admitidos y excluidos, para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 1 plaza de INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA, con carácter de personal laboral fijo, mediante concurso-oposición, por Resolución de Alcaldía 230/2024 de 31 de enero, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 35, de 19 de febrero, según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Visto que no existe alegaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Considerando actualmente la disposición adicional trigésima séptima de la Ley 5/2023 de 7 de junio, este Ayuntamiento procede actuar de oficio modificando la lista definitiva de admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, el día 23-04-2024, en el que resulta excluido y no admitido el aspirante Juan Manuel Ruiz Bonilla.

Vista la Base Sexta que rige en la convocatoria de la Oferta de Empleo Público del año 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022), se



designará la composición de todos los miembros integrantes del Tribunal Calificador haciendo constar el lugar, fecha y hora del comienzo para la realización de la baremación.

Teniendo en cuenta lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones, ha resuelto dictar DECRETO comprensivo de las siguientes DISPOSICIONES:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación, para proveer 1 plaza de INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA, mediante concurso-oposición, con carácter de personal laboral fijo, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, publicada en el BOE, de 23 de diciembre de 2022, a las personas que se relacionan en la siguiente lista:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0940**	CABEZAS LUQUE, JOSÉ MANUEL
***6266**	CABEZAS RUIZ, JOSÉ

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6706**	JUAN MANUEL RUIZ BONILLA (DA 37 de la Ley 5/2023, de 7 de junio)

Segundo.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:
a) PRESIDENCIA:

TITULAR: Inmaculada Concepción Parra Agudo.
Suplente: Francisco Palma Varo.

b) SECRETARIO:
TITULAR: Adriana Llamas Carmona.
Suplente: Isabel María Alcántara Jiménez.

c) VOCALES:
TITULAR 1: Antonio Alhama Jiménez.
Suplente: Enrique López Rodríguez.



TITULAR 2: Manuel Díaz Buenestado. Diputación de Córdoba.

Suplente: María Carmen Zafra López.

TITULAR 3: Alfonso Tomás Calero López. Diputación de Córdoba.

Suplente: Antonio Criado Molina.

TITULAR 4: Francisco Márquez Priego. Diputación de Córdoba.

Suplente: Cristina Doblas Ruz.

Tercero.- Dar comienzo para la realización de la baremación de los méritos para proveer la cobertura como personal laboral fijo de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, haciendo constar que el lugar será en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a partir del día 4 de diciembre de 2024, a las 9'00 horas.

Cuarto.- Dar traslado de esta designación directamente a los miembros del Tribunal Calificador de este Ayuntamiento, y la notificación a los funcionarios de carrera de Diputación de Córdoba.

Quinto.- Publíquese la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Aguilar de la Frontera, 25 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

